

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 557/2023

VIEDMA, 27 de julio de 2023.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), solicita se declare de interés el XXX Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces, bajo el lema “Juzgando con Perspectiva de Género”.

Que dicho encuentro se celebrará durante los días 7, 8 y 9 de septiembre en el Polo Judicial de la Ciudad de Mendoza:

Que teniendo en cuenta la importancia de dicho encuentro y la temática a desarrollar, resulta procedente declarar de interés el mismo.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso j), artículo 43° de la Ley 5190,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés del Poder Judicial de esta Provincia el XXX Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces, a desarrollarse bajo el lema “Juzgando con Perspectiva de Género”, que se llevará a cabo durante los días 7, 8 y 9 de septiembre en el Polo Judicial de la Ciudad de Mendoza.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.

Firmantes:

PICCININI - Presidenta STJ – CRIADO – Jueza STJ – BAROTTO – Juez STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.